

Procedimiento para el trámite del carnet de manipulador de alimentos a través de la SAGYP ante DIPA en provincia de Buenos Aires

1. Inscribirse al curso virtual de Manipulación Segura de Alimentos disponible en la sección CURSOS de Plataforma Pyme. Finalizarlo de manera exitosa y descargar el Certificado desde la sección PERFIL (el archivo se localizará en la carpeta de "descargas" en su PC).

IMPORTANTE: Aquellas personas que hayan completado el curso en la plataforma anterior deberán volver a realizarlo debido a que los contenidos de los módulos se han actualizado.

2. En la sección de EVENTOS del mismo sitio web completar el formulario para el examen virtual, haciendo click en "Inscripción". Elegir la franja horaria deseada y subir como adjunto:

- **CONSTANCIA DE DNI VIGENTE** (frente y dorso en formato PDF).

- **FOTO CARNET ACTUAL EN JPG** (tamaño menor 25 MB, fondo liso y claro, sin bordes).

Dato: Cabe aclarar que, para poder realizar el examen virtual, es deseable contar con una casilla de correo electrónico de Gmail para poder ingresar a Google Meet. Al cierre de cada período de inscripción, se notificará a través del mail declarado en dicho formulario, el horario asignado para hacer el examen virtual y el link para ingresar.

3. Conectarse en el día y horario asignado con el nombre y apellido -tal cual indicó en la inscripción- para poder hacer la debida acreditación de los participantes de forma rápida. Por otra parte, es importante que cada participante cuente con cámara y micrófono los cuales deberán estar encendidos de manera permanente para rendir el examen.

Cada fecha de examen posee 2 turnos por la mañana a las 09 y 10 hs. y 2 por la tarde a las 14 y 15 hs. Asimismo, cada turno tiene un límite de 20 participantes y se priorizará el envío completo de la documentación en primera instancia y el orden de inscripción en segunda. **Tener en cuenta que si no realizó el curso vigente y/o alguno de los adjuntos no cumple con lo requerido, el turno quedará anulado.** Al completarse los cupos se cerrará la inscripción.

La nota mínima de aprobación es de 7 puntos. Aquellos que obtengan 6 o menos, tendrán 1 sola instancia de recuperatorio al final del mes en el que se realizó el examen. En caso de ausentarse sin aviso, no será posible continuar el trámite con esta entidad capacitadora.

4. Por último la SAGYP, a través de su Dirección Nacional de Alimentos y Desarrollo Regional, iniciará el trámite del carnet de manipulador de alimentos a los aprobados en la plataforma de la DIPA. Una vez generado se enviará, en archivo adjunto, a la dirección de correo electrónico declarada en el formulario de inscripción al examen.

EL TRÁMITE ES PERSONAL Y LA TOTALIDAD DEL PROCESO NO POSEE COSTO.